

## **AFLOMOTORS CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

#### **NOTA 1 –OPERACIONES**

La Compañía fue constituida bajo leyes ecuatorianas el 19 de mayo de 2011; su objeto social es la actividad de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y rebobinado de motores eléctricos. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos complementarios a su objeto, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos por las leyes ecuatorianas.

#### **NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros de Aflomotors Compañía Limitada, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

##### **b) Unidad monetaria**

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

##### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

##### **d) Activos y pasivos financieros**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de:

Proveedores son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinales, que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de

vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

#### **Reconocimiento y medición inicial y posterior:**

**Reconocimiento** –La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, y a la fecha de la negociación.

#### **Medición inicial –**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

#### **Medición posterior –**

**Cientes.-** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la prestación de servicios en el curso normal de su operación.

**Proveedores.-** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal del negocio, y son pagaderas hasta 60 días.

#### **e) Deterioro de activos financieros**

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de los servicios facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia oObjetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

#### **f) Propiedades y equipos**

Propiedades y equipo se presenta inicialmente al costo de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y funcionamiento. Netos de depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| Equipo de oficina     | 10% |
| Muebles y Enseres     | 10% |
| Vehículos             | 20% |
| Equipo de Computación | 33% |

Maquinaria

10%

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

**g) Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**Impuesto a la renta corriente:**

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del (25% - 2017) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 14% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**h) Beneficios a los trabajadores**

**Beneficios a corto plazo.-** Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

**i) Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**j) Reconocimiento de los gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**k) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

**NOTA 3.- ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.**

En noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio de las cuales estas normas entrarían en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía.

**NOTA 4.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio – Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación

con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

#### **NOTA 5.- ADMINISTRACION DE RIESGOS**

##### **Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

##### **Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

##### **Riesgo de mercado:**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasa de interés, precios, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, o a la nominación de estos a dichas variables.

##### **Riesgo de liquidez:**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea mensualmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

#### **NOTA 6.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre, está constituida por:

|                                   | 2017             | 2016             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Bancos o Equivalentes de Efectivo | 23.093,75        | 19.323,75        |
| <b>Total</b>                      | <b>23.093,75</b> | <b>19.323,75</b> |

#### **NOTA 7.- CUANTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre, corresponden a saldos pendientes de cobro a los clientes.

|                               | <b>2017</b>      | <b>2016</b>     |
|-------------------------------|------------------|-----------------|
| Clientes                      | 39.888,00        | 6.560,00        |
| Provisión cuentas incobrables | 0.00             | 0.00            |
| <b>Total</b>                  | <b>39.888,00</b> | <b>6.560,00</b> |

#### **NOTA 8.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre, comprende:

|                          | <b>2017</b>       | <b>2016</b>       |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Retenciones en la fuente | 7.268,37          | 4.565,90          |
| Crédito tributario IVA   | 119.357,29        | 118.387,47        |
| <b>Total</b>             | <b>126.625,66</b> | <b>122.953,37</b> |

#### **NOTA 9.- OBLIGACIONES PATRONALES**

Al 31 de diciembre, comprende:

|                            | <b>2017</b>       | <b>2016</b>       |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios sociales        | 115.137,51        | 134.320,49        |
| Participación trabajadores | 0,00              | 0,00              |
| <b>Total</b>               | <b>115.137,51</b> | <b>134.320,49</b> |

#### **NOTA 10.- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre, corresponde a:

|                            | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Impuesto al Valor Agregado | 37,80       | 44,10       |
| Retenciones en la Fuente   | 1.346,78    | 115,66      |
| Impuesto a la renta        | 0,00        | 0,00        |

**Total**

|                 |               |
|-----------------|---------------|
| <b>1.384,58</b> | <b>159,76</b> |
|-----------------|---------------|

#### **NOTA 11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

|                     | <b>2017</b>      | <b>2016</b>      |
|---------------------|------------------|------------------|
| Anticipos recibidos | 0                | 0                |
| Otras               | 16.019,47        | 14.542,91        |
| <b>Total</b>        | <b>16.019,47</b> | <b>14.542,91</b> |

#### **NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA**

|                                                                          | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados | 34.202,13   | 0,00        |
| Mas partidas conciliatorias                                              | 0,00        | 0           |
| Base para participación a trabajadores                                   | 34.202,13   | 0,00        |
| 15% participación empleados                                              | (5.130,32)  | (0,00)      |
| (Menos) incremento empleados                                             | (0,00)      | (0,00)      |
| Mas gastos no deducibles                                                 | 0           | 0           |
| Base para impuesto a la renta                                            | 29.071,81   | 0,00        |
| 25% impuesto a la renta                                                  | (7,267,95)  | (0,00)      |

A partir del ejercicio fiscal 2010, las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

#### **NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, abril 20 del 2017, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



**Christian Castillo**  
Contador